



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002851-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín y Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez, relativa a si se ha redactado la estrategia común y el plan de acción respecto de los nuevos modelos de atención y de la adopción de tecnologías digitales eficaces, así como en qué fase se encuentra el desarrollo de la plataforma Henko, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 359, de 10 de diciembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002725, PE/002778, PE/002779, PE/002782 a PE/002785, PE/002787, PE/002789, PE/002792 a PE/002794, PE/002796, PE/002800 a PE/002808, PE/002813 a PE/002816, PE/002818, PE/002820, PE/002821, PE/002823 a PE/002838, PE/002840, PE/002843 y PE/002851 a PE/002853.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita P.E. 2851, formulada por D^a. Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, D^a Rosa Rubio Martín y D^a Yolanda Sacristán Rodríguez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León sobre la plataforma Henko.

Se ha constituido la Comunidad de Conocimiento HENKO, con 5 nodos regionales que afectan a las comunidades autónomas de Aragón, Castilla y León, País Vasco, y a la región francesa de Nouvelle Aquitaine y al Norte de Portugal. Los programas de desarrollo profesional y experimentaciones previstos se trabajarán desde esta Comunidad de Conocimiento.

Se ha establecido de una hoja de ruta para planificar la estrategia común y dotar de contenidos precisos a los programas de su Plan de Acción y, además, se ha desarrollado la elaboración de un Plan Estratégico y de Sostenibilidad de esa Comunidad cuya fecha de finalización, según el cronograma del proyecto, es el 31 de diciembre de 2026.

El desarrollo de la plataforma HENKO comenzará en el año 2025, estando planificadas tres sesiones de co-diseño para definir los requisitos de la plataforma. Todas las novedades del proyecto se irán publicando en la página web de la Gerencia



<https://serviciossociales.jcyl.es/web/es/servicios-sociales-innovacion/proyecto-henko.html> y en la propia página web del proyecto <https://interreg-sudoe.eu/proyecto-interreg/henko-net>.

Valladolid, a 11 de diciembre de 2024.

LA CONSEJERA,

Fdo: María Isabel Blanco Llamas